



UNAP

Facultad de Ingeniería
de Sistemas e Informática
(FISI)

RESOLUCIÓN DECANAL N° 178-D-FISI-UNAP-2019

Iquitos, 23 de julio del 2019.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

VISTO:

El Oficio N° 040-CGT-UNAP-2019, presentado por el Ing. José Edgar García Díaz, como Presidente del Comité de Grados y Títulos, donde solicita la Resolución Decanal de Aprobación y Oficialización del Plan de Tesis Titulado: **“SISTEMA DE SENORES Y MONITOREO DE FUGA DE GAS A FIN DE REDUCIR RIESGOS DOMESTICOS DE IQUITOS, 2019”**, presentado por los bachilleres: **José Fernando Pacaya Chilicahua y Cristian Romeo Ríos Rodríguez.**

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220 y la normativa vigente en la UNAP, con cargo de dar cuenta al Consejo de Facultad

SE RESUELVE:

Artículo Uno.- Aprobar y Oficializar el Plan de Tesis Titulado: **“SISTEMA DE SENORES Y MONITOREO DE FUGA DE GAS A FIN DE REDUCIR RIESGOS DOMESTICOS DE IQUITOS, 2019”**, presentado por los bachilleres: **José Fernando Pacaya Chilicahua y Cristian Romeo Ríos Rodríguez.**

Artículo Dos.- Reconocer al Ing. Carlos Alberto García Cortegano, Mgr; como Asesor de la Tesis Titulado: **“SISTEMA DE SENORES Y MONITOREO DE FUGA DE GAS A FIN DE REDUCIR RIESGOS DOMESTICOS DE IQUITOS, 2019”**, presentado por los bachilleres: **José Fernando Pacaya Chilicahua y Cristian Romeo Ríos Rodríguez.**

Regístrese, comuníquese y archívese.

Carlos Alberto García Cortegano
DECANO
FISI - UNAP



Juan Manuel Verme Insua
SECRETARIO ACADÉMICO
FISI - UNAP

